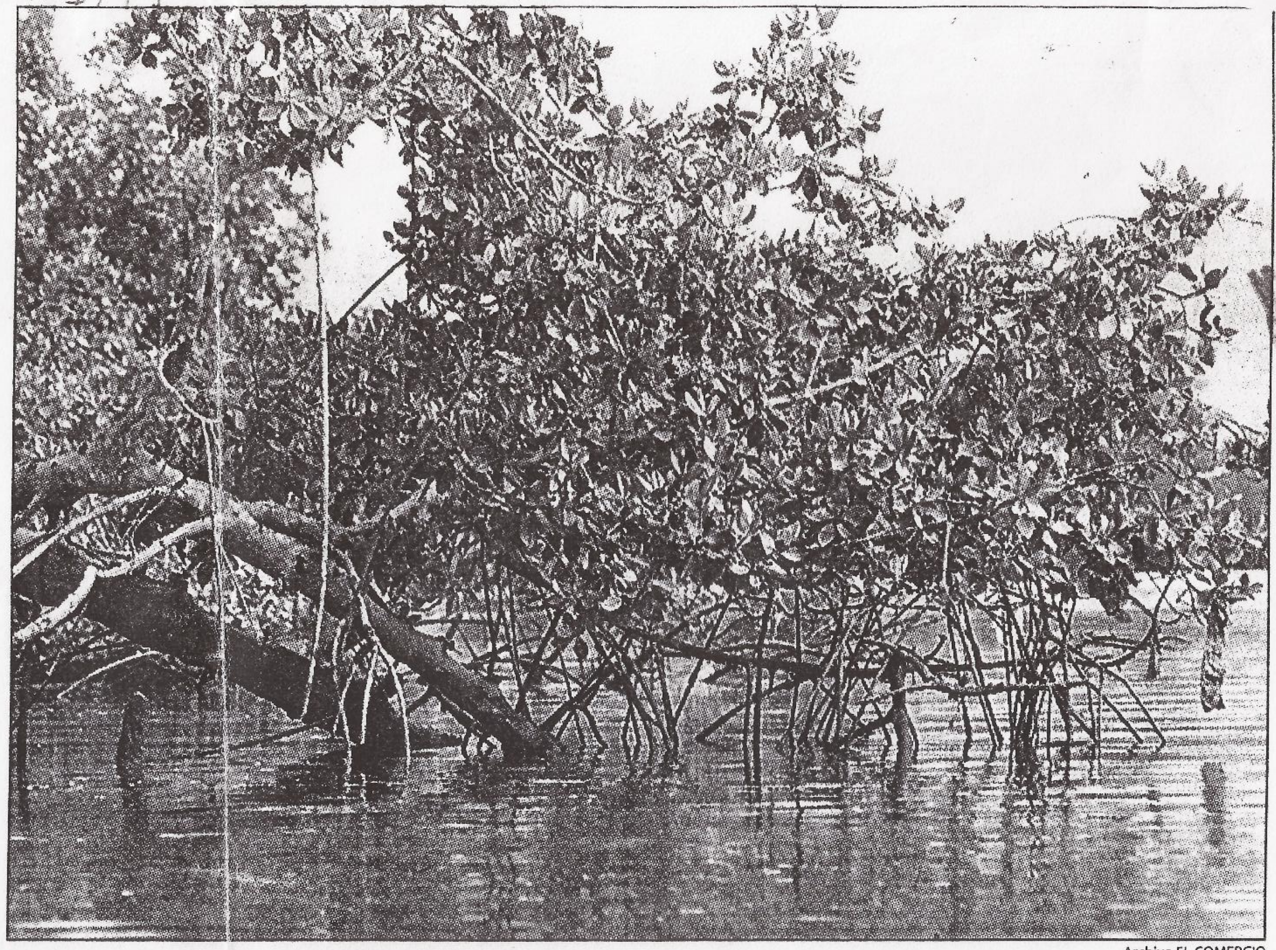
Ambiente • En peligro

Humedales: su agua es un laboratorio

Esmeraldas y Manabí tienen los principales. En la primera provincia se encuentra La Segua, que será propuesta para Area Protegida. Son ricos en biodiversidad.

Redacción Guayaquil



Archivo EL COMERCIO

UN VALOR PARA LAS COMUNIDADES • Estos ecosistemas proporcionan productos para la caza, la pesca y la agricultura.

Saber cuántos humedales hay en Ecuador todavía no es posible. No existe un inventario nacional ni políticas específicas para su protección y uso y es poco lo que se conoce de su utilidad.

En el Foro Regional sobre Biodiversidad que se realizó en Guayaquil, en diciembre pasado, los humedales fueron identificados como una de las áreas prioritarias de investigación y conservación en la Costa ecuatoriana.

'Humedales' (zonas húmedas) es un término poco frecuente en el país porque es más técnico y a veces se presta a confusión ya que el concepto agrupa a ecosistemas como manglares, pantanos, lagos, lagunas, ríos, llanuras de inundación.

Los manglares son los más conocidos y han recibido mucha atención por la destrucción que han sufrido. En contraste los pantanos de agua dulce de la zona costera, conocidos como ciénagas o pampas, están escasamente estudiados y subvalorados. A nivel mundial se está promoviendo el inventario de humedales como el primer paso para evaluar y seleccionar los que deben ser conservados.

La fundación Ecociencia, en convenio con varias instituciones privadas y el Estado ecuatoriano, durante un año ha logrado inventariar 16 humedales lénticos (no tienen influencias directas del mar ni corren) en Manabí y Esmeraldas por sus características naturales o importancia social.

De esos, seis fueron seleccionados de acuerdo a las posibilidades de manejo ambiental y son: La ciudad, Cube, Pater y Madre Vieja, en Esmeraldas; y, La Segua y Poza Honda en Manabí. Este inventario es la primera fase de un proyecto que empezó en marzo de 1996 y que la segunda parte incluirá las otras provincias de la Costa, Guayas, Los Ríos y El Oro.

Los humedales inventariados hasta la fecha han sido explotados, a su alrededor hay una alta deforestación y sometidos a cambios profundos en las estructuras naturales ecológicas, sin embargo Pater y Madre Vieja han sido poco intervenidos, según el especialista Ernesto Briones, coordinador del proyecto de inventario de humedales lénticos.

El biólogo Manfred, Altamirano del Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), reconoce que esta falta de información ha generado que en la actualidad no se conozca con certeza el número de humedales del país ni existan políticas nacionales para su manejo y protección.

En 1993 el PMRC inició un proyecto de evaluación de la ciénaga La Segua, el humedal de agua dulce más grande del estuario del río Chone (1.742 hectáreas situada en la confluencia de los ríos Carrizal y Chone en Manabí) en respuesta a la creciente presión de destrucción de los humedales.

Se obtuvo un inventario de aves, peces y plantas del humedal así como un reducido estudio socio-económico de las comunidades que se asientan alrededor.

Actualmente el PMRC ya tiene una propuesta para el manejo ambiental de la ciénaga La Segua que contempla las políticas y acciones a implementar así como los estudios que servirían de soporte técnico-científico al Estado ecuatoriano para declararla Area Protegida e incluirla en la Lista Ramsar.

Como medida de conservación el Ecuador suscribió en 1992 un convenio con la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves acuáticas (Convenio de Ramsar).

Uno de los principales compromisos del convenio es fomentar la conservación de los humedales y de las aves acuáticas que ahí habitan creando reservas naturales en sitios que estén o no incluidos en la Lista de Ramsar; compensar la pérdida de recursos y crear nuevas reservas naturales para las aves acuáticas; promover investigación y formación de especialistas.

Actualmente el país cuenta con dos zonas en la Lista de Ramsar: la reserva de Manglares Churute y el Parque Nacional Machalilla. A criterio del biólogo Altamirano, uno de los técnicos del proyecto, La Segua sería el primer humedal de agua dulce en declararse como sitio Ramsar. El documento "Propuestas de políticas para el manejo ambiental de La Segua" (Un pantano de Ecuador) está para revisión y estaría listo en mayo para ser entregado al Inefan.

Según los técnicos Bernabé López y Paola Gastezzi del PMRC, la declaración ayudará a aumentar la posibilidad de conseguir fondos y asistencia técnica internacional para el desarrollo sustentable, dado que la convención es el principal foro intergubernamental para la promoción de la cooperación internacional en la conservación de humedales.